



SISTEMA DIF MUNICIPAL

San Cristobal de la Barranca Jal.

2021 - 2024



Asunto: Reactivo C.1.6

Al 31 de diciembre del 2022

ENTE FISCALIZADOR LOCAL

AT`N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al:

Reactivo C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran

Manifiesto que a la fecha del cuarto trimestre 2022 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, no cuenta con bienes inmuebles, cuando sea el caso se incluirá el inventario físico de los bienes inmuebles que se adquieran

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE:

C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMAN DIF MUNICIPAL